

El negocio de la precariedad

El nuevo chollo de los centros y servicios de atención a la discapacidad

Daniel Moreno Ponce

Adjunto a la Secretaría de Enseñanza Privada
y responsable del Sector de Centros y
Servicios de Atención a las Personas con
Discapacidad en FECCOO Andalucía

En el próximo convenio del sector (XV Convenio Colectivo General de Centros y Servicios de Atención a Personas con Discapacidad), CCOO quiere incluir una cláusula por la que, cuando un centro especial de empleo (CEE) licite para entidades públicas, lo haga según el convenio del sector. En caso contrario, el sindicato demanda una mejora en las condiciones salariales de los trabajadores y trabajadoras de los CEE, más de 77.000 en España (hasta hace poco, algunos puestos de trabajo estaban por debajo del Salario Mínimo Interprofesional). Solo de esta manera conseguiremos que la competencia laboral entre los propios CEE entre sí y entre las empresas ordinarias sea justa e igualitaria.

Los motivos

¿Por qué los delegados y delegadas de CCOO han decidido incluir esta propuesta de cara a la negociación del XV convenio colectivo del sector? Porque nos encontramos con un boom de creación de CEE, y lo que en un principio es una buena noticia no lo es tanto si analizamos a fondo algunos datos.

En 2008, de los 55.000 contratos que se realizaron a personas con discapacidad, 25.000 correspondieron a empresas ordinarias y 30.000 a CEE. Actualmente, el número de contratos realizados a personas con discapacidad se ha reducido a 15.000 en las empresas ordinarias y ha aumentado a 60.000 en los CEE. Además, hemos pasado de tener 1.900 CEE en España, en 2009, a más de 2.200 CEE en la actualidad, con un total de 77.000 trabajadores/as del sector a nivel nacional.

¿Esto quiere decir que hay más empleos y de más calidad para personas con discapacidad? Rotundamente, no. La realidad es que se han realizado más contratos a personas con discapacidad y se han creado más CEE, porque las empresas (sobre todo los CEE con ánimo de lucro) han encontrado “un chollo” en este sector. Hay empresas grandes que externalizan servicios y crean sus propios CEE a los que contratan servicios por la simple razón de que se ahorran seguros sociales y salarios, ya que estos puestos de trabajo son bonificados por la seguridad social y los salarios de los/las trabajadores/as de los CEE son más bajos.

Licitaciones ante la Administración

Este no es el único “chollo” que encontramos en el sector: cuando los CEE licitan ante los pliegos que sacan las administraciones públicas, lo hacen “tirando” los precios de la licitación (y por lo tanto ganándola porque nuestras administraciones públicas contratan al postor más bajo y no al de mejor

calidad laboral). Los CEE se benefician de bonificaciones por personal contratado y, además, si licitan, por ejemplo para un servicio de hostelería, no aplican los salarios de este sector, sino los del convenio de CEE, mucho más bajos.

Por lo tanto, nuestra propuesta es necesaria, razonable y de justicia. CCOO va a luchar por que los CEE sean entidades potentes encaminadas a la inserción laboral de personas con discapacidad y a velar por sus necesidades laborales y personales. Los grandes perjudicados de los entramados de empresas detrás de las que se encuentran los grandes “lobbys” del sector son los/las trabajadores/as con discapacidad y los CEE sin ánimo de lucro, que se preocupan por los/las trabajadores/as y que están siendo relegados a un segundo plano o, en algunos casos, se han visto abocados al cierre.